

CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA POR SEGUNDA OCASIÓN A LAS SECRETARÍAS FEDERALES DE TURISMO Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTEN EN LAS CARRETERAS Y EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN UN SISTEMA EFICIENTE DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA QUE SIRVA DE GUÍA A LOS TURISTAS PARA IDENTIFICAR Y FACILITAR SU ARRIBO A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA ENTIDAD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA POR SEGUNDA OCASIÓN A LAS SECRETARÍAS FEDERALES DE TURISMO Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTEN EN LAS CARRETERAS Y EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN UN SISTEMA EFICIENTE DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA QUE SIRVA DE GUÍA A LOS TURISTAS PARA IDENTIFICAR Y FACILITAR SU ARRIBO A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA ENTIDAD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Palacio del Poder Legislativo, a 28 de junio de 2017.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado.
Presente.

José Guadalupe Aguilera Rojas, Diputado integrante de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en los artículos 8 fracción II y 236 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presento por segunda ocasión a esta soberanía *Propuesta de Acuerdo que contiene un exhorto a las Secretarías Federales de Turismo y de Comunicaciones y Transportes, y a la Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán para que, en el ámbito de sus facultades, implementen en las carreteras y en los destinos turísticos del Estado de Michoacán un sistema eficiente de señalización turística que sirva de guía a los turistas para identificar y facilitar su arribo a los atractivos turísticos que existen en la entidad*, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En sesión de Pleno de fecha 8 de junio de 2016, presenté Propuesta de Acuerdo, la cual fue dictaminada procedente en Sesión de Pleno de fecha 26 de octubre de 2016, para exhortar a las Secretarías Federales de Turismo y de Comunicaciones y Transportes, y a la Secretaría del Gobierno del Estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus facultades, implementen en las carreteras y en los destinos tu-

rísticos del Estado de Michoacán, un sistema eficiente de señalización turística que sirva de guía a los turistas para identificar y facilitar su arribo a los atractivos turísticos que existen en la Entidad. Sin embargo a la fecha se puede observar que en carreteras y destinos turísticos del Estado, se carece de la señalización turística adecuada.

El turismo en el Estado de Michoacán, es una actividad que está en continuo crecimiento, como se pudo observar en la última festividad de Semana Santa, celebrada en el mes de abril del presente año, donde se tuvo una afluencia de 330 mil turistas y visitantes, que acudieron a diversos lugares de la Entidad, lo cual significó un incremento de 8.6 por ciento, con respecto al 2016.

El turismo se ha constituido en un importante factor para el desarrollo del Estado, ya que es un elemento importante de crecimiento, por ser una fuente significativa de empleos y generador de divisas, es un sector incluyente, que ofrece la oportunidad de acceso a mujeres y jóvenes para integrarse a la fuerza laboral, además promueve el crecimiento de pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo a información recientemente proporcionada por la Titular de la Secretaría de Turismo, a diversos medios informativos, en nuestro Estado, son 142 mil 735 las personas que trabajan en el sector turístico, por lo cual esta actividad se ha convertido en un pilar fundamental para el progreso de Michoacán.

Con la finalidad de incrementar la afluencia turística en la Entidad, es indispensable que se intensifiquen en el estado, en el país y en el extranjero las campañas de difusión y promoción de los atractivos turísticos que ofrece el Estado de Michoacán a las personas que lo visitan, además es necesario la realización de obras de infraestructura en los lugares que lo requieran y se capacite a los prestadores de servicios turísticos para que brinden servicios de calidad a los turistas.

Asimismo, se debe de también otorgar a los turistas el servicio de una adecuada señalización turística en las vías de comunicación y en los destinos turísticos del Estado, con el fin de que los visitantes

puedan identificar los sitios turísticos de interés y que se trasladen de manera rápida y segura durante su estancia, ahorrando tiempo, dinero y contratiempos, lo que seguramente influirá de manera positiva para que vuelvan a Michoacán.

La señalización turística es un factor de suma importancia en las propuestas de desarrollo de los destinos turísticos, ya que motiva al turista a visitar los atractivos con los que cuenta, generando un incremento en el flujo turístico, lo que permite beneficios para la población, a través de los ingresos económicos, fuentes de empleo y mejora de la calidad de vida.

Dada la importancia del turismo en el desarrollo integral del Estado, es necesario que las autoridades involucradas en la materia, realicen las acciones indispensables para consolidar la actividad turística, entre las que destaca un sistema eficiente de señalización turística.

Por ello, propongo a este Honorable Congreso, exhortar por segunda ocasión a las Secretarías Federales de Turismo y de Comunicaciones y Transportes, y a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus respectivas competencias se coordinen para aplicar en las carreteras y en los destinos turísticos del Estado de Michoacán, un sistema eficiente de señalización turística, acorde a las reglas establecidas en el manual de señalización vial y dispositivos de seguridad que deriva del Sistema Nacional de Señalamiento Turístico, ya que ello servirá para que los turistas que acudan al territorio estatal puedan identificar sus lugares turísticos y las rutas para llegar a los mismos.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Único. Se exhorta por segunda ocasión a las Secretarías Federales de Turismo y de Comunicaciones y Transportes, y a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus respectivas competencias se coordinen para aplicar en las carreteras y en los destinos

turísticos del Estado de Michoacán, un sistema eficiente de señalización turística, acorde a las reglas establecidas en el manual de señalización vial y dispositivos de seguridad que deriva del Sistema Nacional de Señalamiento Turístico, a fin de que los turistas que acudan al territorio estatal puedan identificar sus lugares turísticos y las rutas para llegar a los mismos.

Atentamente

Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx